LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE LA LIGA DE KARATE-DO DEL CESAR

CERTIFICA

Que, revisado los estados financieros de la **LIGA DE KARATE-DO DEL CESAR**, a 31 de diciembre de 2022, con sus correspondientes estados de resultados, fueron preparados bajo la responsabilidad del órgano de administración.

En mi opinión, los estados financieros, presentan razonablemente la situación real de la institución deportiva y los resultados de la operación terminados en esa fecha están de acuerdo con las normas o principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, aplicados uniformemente.

Además, en mi opinión la **LIGA DE KARATE-DO DEL CESAR**, lleva su contabilidad conforme a las normas legales y a las técnicas contables NIIF, las operaciones registradas en los libros y los actos del órgano de administración de la Liga, se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la asamblea general de clubes. La correspondencia, los estados de las cuentas, los libros de actas están, se llevan y se conservan debidamente.

La presente certificación se expide en la ciudad de Valledupar, a los 12 días del mes de octubre de 2023.

Atentamente,

MARIA ANGELICA SILVA MARQUEZ
Revisor Fiscal
T.P. 240625-T